



Comodoro Rivadavia, 01 de marzo de 2005

VISTO:

La presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 340 "El ferrocarril Deseado-Las Heras. Su influencia en la zona norte de Santa Cruz (1909 - 1944)", Directora Dra. Susana TORRES y;

CONSIDERANDO:

Que el mismo reúne las condiciones requeridas para la presentación de Informes Finales de la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco;

Que la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales observa la importancia de la culminación de un proyecto que avaló y respaldó en la medida de sus posibilidades en todas sus etapas y que a la fecha ha cumplido con excelentes evaluaciones externas;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad en sesión Ordinaria de este Cuerpo el 22 de febrero ppdo.

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

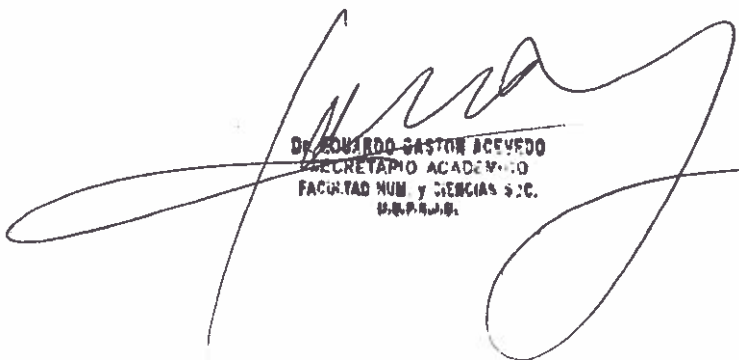
RESUELVE:

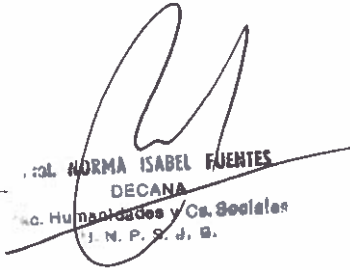
Art. 1°) Avalar el Informe Final del Proyecto de Investigación N° 340 "El ferrocarril Deseado-Las Heras. Su influencia en la zona norte de Santa Cruz (1909 - 1944)", Directora Dra. Susana TORRES.

Art. 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Art. 3°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 046/05


DR. EDUARDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. y CIENCIAS S.C.
U.N.P.S.J.B.


DRA. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
FAC. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.